



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
CONVOCATORIA PÚBLICA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial conferidas por la Ley 99 de 1993 y demás normas complementarias, el artículo 209 de la Constitución Política, artículo 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 17 de la Ley 850 de 2003, artículo 8 de la Ley 962 de 2005, Ley 1757 de 2015, título IV.

CONVOCA:

A todos los representantes de los diferentes Sectores Públicos y Privados, a las Organizaciones no Gubernamentales, a las Comunidades Indígenas, a los Gremios Económicos, a los Veedores, a los Entes de Control y a la Comunidad en General; a participar en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz de la Corporación Autónoma Regional de Santander, correspondiente a la vigencia 2018.

OBJETO:

Rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, correspondiente a la vigencia 2018 ante la ciudadanía, con el fin de generar procesos de comunicación y diálogo, por parte de la CAS y de la comunidad, para dar cumplimiento al derecho a la participación ciudadana, teniendo en cuenta lo anterior, la consulta de los temas de interés general se podrán realizar en la página web: www.cas.gov.co (haciendo click en planeación, Gestión y Control- Plan de acción 2016-2019).

FECHA, LUGAR Y HORA:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y paz se llevará a cabo el día veintiséis (26) de Abril de dos mil diecinueve (2019) en las



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



instalaciones del Auditorio de la Sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ubicado en la carrera 12 # 9-06 Barrio la Playa del Municipio de San Gil, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERVINIENTES:

Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y paz, deberá realizar su inscripción a partir del día 02 de Abril hasta el día 23 de Abril de 2019 en horario de oficina 8:00 am -12:00 am y de 2:00 pm a 6:00 pm, en Secretaría General o Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ubicada en la carrera 12 # 9-06 Barrio la Playa del Municipio de San Gil, Santander, también se puede realizar la inscripción en la Página web www.cas.gov.co link "rendición de cuentas", mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción, así mismo, la inscripción podrá realizarse en las líneas telefónicas 7240765 - 7238925, y en las Oficinas de Apoyo de las siguientes Regionales:

- Oficina Enlace Bucaramanga, carrera 26 # 36-14 Oficina 501. Edificio Fénix, Bucaramanga. Teléfono: 6459043.
- Oficina de Apoyo Mares, calle 48 con cra. 28 (Esq.) Barrio Palmira, Barrancabermeja. Teléfono: 6212710 Cel: 3108157696.
- Oficina de Apoyo Comunera, calle 16 # 12-36, Socorro. Teléfono: 7276109.
- Oficina de Apoyo García Rovira, calle 12 # 9-14 (Esq.) Málaga. Teléfono: 6617923.
- Oficina de Apoyo Vélez, carrera 4 # 9-66, Vélez. Teléfono: 7564011.

Dado en San Gil a los, 22 días del mes de Marzo de 2019.

JUAN GABRIEL ÁLVAREZ GARCÍA
Director General

Revisó: Dr. Gabriel Abril Rojas
Revisó: Dr. Jairo Jaimes Yáñez.
Elaboró: Alba Afanador V

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238925 Barrio La Playa contactenos@cas.gov.co	BUCARAMANGA Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043 Edif. Fénix Of 501 casbucaramanga@cas.gov.co	BARRANCABERMEJA Cde. 48 con Cra 28 esquina Tel: 6212710 / Barrio Palmira mares@cas.gov.co	MALAGA Cde. 12 N° 9 - 14 esq./Tel: 6617923 Edif. Comparta Piso 3 malaga@cas.gov.co	SOCORRO Cde. 10 N° 12 - 38 Tel: 7276109 socorro@cas.gov.co	VELEZ Cra. 4 N° 9 - 06 Tel: 7564011 velez@cas.gov.co
---	--	---	--	--	--

